

El papel de las mujeres en el proceso de construcción de la paz en Colombia

Patricia Buriticá Céspedes

Publicado en Revista Futuros No.18, 2007 Vol. V
<http://www.revistafuturos.info>

"Contra la guerra las mujeres tomamos la palabra y decidimos por la paz"
Lema de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP

Ponencia presentada en el Congreso "Las Mujeres Generando las Paces" celebrado en Octubre del 2006

Todos hemos oído hablar de la guerra en Colombia, de los secuestros, paramilitares, asesinatos y narcotráfico. ¿Quién no? Sin embargo, el nivel de conocimiento que tengamos de este violento conflicto puede tener diversos grados de precisión. En este trabajo, Patricia Buriticá, directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), nos brinda de una manera resumida una visión general de este conflicto que ya tiene más de 50 años, y ofrece cifras de las dimensiones de esta guerra que cortan el aliento. Pero si tuviéramos que decir cuál es el principal valor de esta ponencia pudiera afirmar que es la guerra vista desde la perspectiva de las mujeres. La autora narra detalladamente las terribles consecuencias para las mujeres colombianas. Tal como expresó Amnistía Internacional: "Las mujeres y las niñas son las víctimas ocultas de esa guerra".

También, de una manera abierta y crítica, se explica el papel de la mujer para el establecimiento de la paz. Buriticá detalla las dificultades de los primeros tiempos para movilizar a las mujeres y finaliza con un breve análisis de lo que han aprendido y los retos que tienen por delante.

Al hablar sobre la experiencia de las mujeres en la construcción de la paz, he pensado mucho en lo que hacemos, en Colombia. Siento que hacemos mucho, que todo es necesario, es importante, es indispensable. Pero me preguntaba ¿qué tanto paramos la máquina de la guerra? ¿Por qué lo que hacemos no logra desactivar la guerra? Entonces me anime, entre todas nosotras, mujeres convencidas de generar la paz en este congreso podamos encontrar el hilo que teja la paz, y como el secreto de las diosas, puntada a puntada como lo sabemos hacer las mujeres podamos desde el norte al sur y desde oriente al occidente bordar con él **un mundo sin guerras y sin violencias**. Y como fue nuestra consigna en una marcha nacional contra la guerra (2003), **ni guerra que nos mate, ni con paz que nos oprima**.

Como a lo mejor muchas no conocen de Colombia, quiero empezar porque sepan, quién es una colombiana que trabaja por la paz, en un país que tiene ya más de 50 años de conflicto armado interno; actualmente el conflicto más

largo del mundo; que nació, se crió y ha vivido siempre en un país en conflicto, que no sabe que es vivir en un país sin conflicto armado y que su lógica diaria esta en cómo no ser parte de la guerra, y como todas sus acciones se encaminan a parar la guerra. Que desea morir con los años. Esa es quien les habla.

He vivido en una Colombia, en la que desde 1964 actúan grupos guerrilleros, que en un inicio se alzaron contra el Estado y se erigieron como defensores y representantes de los intereses del pueblo, pero que paulatinamente fueron perdiendo ese ideario para también mantenerse en un poder territorial y económico, y que han perdido el apoyo de esos seres que son el pueblo y contra el que también actúan violando el Derecho Internacional Humanitario. En la década de los 80 surge en Colombia el fenómeno paramilitar, grupo armado ilegal que ha actuado en complicidad de los agentes del estado, llegando a configurarse una situación de conflicto armado en el que la situación de guerra se convirtió en una guerra de todos los grupos armados ilegales y legales contra la población civil.

Mientras que en Sri Lanka se produjeron 2000 muertes violentas relacionadas con el conflicto en 19 años y en Nepal se han producido 1000 muertes anuales, en Colombia se han presentado 70.000 homicidios de civiles desde 1964, 7.138 personas desaparecidas, 29.497 personas secuestradas, más de 3 millones de personas desplazadas, 2.154 víctimas del terrorismo, 4.270 casos de masacres en la que han muerto 23.543 personas, 10.672 eventos registrados de tortura y 84.133 casos de detenciones arbitrarias. Estas cifras nos han llevado a decir que Colombia es el segundo país del mundo con una grave crisis humanitaria.

En esta crisis Amnistía Internacional en su informe del 2004 dice: "Las mujeres y las niñas son las víctimas ocultas de esa guerra".

Todos los actores armados han ejercido violencia contra las mujeres de maneras tan diversas como la esclavitud sexual y doméstica, la violación y la mutilación sexual. En las zonas de influencia de los actores armados, ellos han impuesto normas de control social, como la aplicación de horarios, normas de conducta, intervención en los conflictos familiares y comunitarios, aplicación de castigos que incluyen torturas, ejecución y tratos crueles y degradantes, particularmente cuando las mujeres ejercen actos de autonomía y no se ajustan a los patrones impuestos por los actores armados.

Sin embargo para las mujeres, no existen estadísticas nacionales que den cuenta de la frecuencia y la magnitud del problema de las mujeres en el conflicto. Por ejemplo, la Policía Nacional registró en 2003 solo cuatro casos de violencia sexual en persona protegida por el DIH, dos por casos de violencia sexual y dos por esclavitud o prostitución forzada. La Fiscalía General de la Nación, el ente acusador, realizó en el 2002, 19 investigaciones por acceso carnal violento y actos sexuales violentos en persona protegida, 32 en 2003 y 20 en 2004 (Corporación Sisma Mujer, 2004). Estas cifras

comparadas con las anteriormente mencionadas no reflejan ni una mínima parte la magnitud del conflicto para las mujeres. Nosotras hemos afirmado que la impunidad para las mujeres en Colombia es casi total.

La violencia contra las mujeres ha sido interpretada como la utilización de sus cuerpos, por parte de los hombres, como una prolongación del campo de batalla. El conflicto presenta formas de violencia complejas, pero todas ellas expresan un imaginario social tradicional y patriarcal. Además, no sólo son un mecanismo de humillación para los hombres "enemigos", sino una forma de control, miedo y represalia para las mujeres, en la medida en que ellas se desempeñan como actoras sociales y políticas, como lo afirma Dony Meertens, Directora de UNIFEM para Colombia, en su reciente estudio de 2005.

Colombia es un país de muchas riquezas: situada en una esquina estratégica de América del Sur, exporta petróleo, carbón, gas, cuenta con yacimientos de hierro y níquel; tiene 30 millones de hectáreas cultivables. Es la sexta potencia hídrica del planeta, ocupa el segundo lugar de riqueza en biodiversidad. Tiene tres cordilleras que han mantenido aisladas históricamente sus distintas regiones y generado una gran diversidad de entornos y culturas. Tiene 44 millones de habitantes, principalmente en zonas urbanas. La población es de origen indígena, africano y europeo. Los indígenas representan una minoría (2% organizados en 84 etnias), así como las comunidades afrocolombianas (11%). El 68% de la población (30 millones) vive en condiciones de pobreza y miseria. Colombia es el segundo país después de Brasil con una amplia brecha entre ricos y pobres. Las ansias de apropiación de tal riqueza, han sido causas permanentes del conflicto, la pobreza y las desigualdades sociales han estado presentes como causas del mismo y han sido reconocidas por todos los sectores políticos, sociales y gremiales.

Paradójicamente Colombia es la democracia más estable y antigua de América Latina. Diversas opiniones del país entre ellas las de izquierda, afirmamos que esta es una democracia débil, de grandes exclusiones políticas, sociales y económicas, que han mantenido vivas razones y justificaciones del conflicto armado en los grupos ilegales. El ejemplo más emblemático, fue el movimiento de la Unión Patriótica, que surge con la intención de superar la lucha armada y decidirse por la lucha política, pero este movimiento es exterminado paulatinamente desde la década de los 80s, más de 3500 militantes asesinados, prácticamente desaparece, la intolerancia, la dificultad para aceptar la oposición, la falta de solución de los problemas sociales que se reclaman en el marco de la lucha social y política, dan nuestras de una democracia excluyente.

En los últimos 50 años Colombia ha intentado muchas veces negociaciones de paz. La negociación de paz más importante que ha tenido Colombia en sus últimas décadas, fue la que dio origen a una nueva constitución en 1991, en ella se establece el Estado Social de Derecho como elemento fundante, este proceso permitió que cuatro grupos guerrilleros (M-19, Ejército Popular de Liberación-EPL, Quintín Lame, Partido Revolucionario del Trabajo-PRT) se

incorporaran a la vida civil, muchos de ellos se convirtieron en partidos políticos, fueron senadores y hoy están en la legalidad. A partir de la década de los noventa, los movimientos de izquierda, los movimientos sociales, privilegiamos la lucha política. Al tiempo que las izquierdas caminaban por la senda de la acción política, el paramilitarismo iba ganando control territorial, económico y político, declaran acciones de exterminio a líderes sociales, políticos y comunitarios en una estrategia de contraguerrilla, con la aquiescencia de funcionarios del Estado. Estos grupos realizaron las masacres más atroces y las formas más degradantes de violencia. De estas negociaciones se marginaron las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), quienes argumentaron falta de garantías, ante el exterminio de que era objeto la Unión Patriótica, movimiento político y legal de alta simpatía entre ellos. Desde los noventa se han realizado encuentros, conferencias con los grupos armados FARC y ELN, se han creado comisiones de acercamientos, en fin muchos intentos sin resultados. En 1998 con el Presidente Andrés Pastrana se da un proceso de paz con las FARC, se establece el despeje de una amplia zona del territorio colombiano donde esta fuerza armada tiene su influencia y se inician un proceso de paz que fracasa, las conversaciones se rompen a finales del 2001. En el 2002 asume la presidencia el actual presidente Álvaro Uribe Vélez (reelegido 2006), con el cual este grupo armado ha expresado su negativa de negociación.

De otro lado, desde 2005 se han iniciado conversaciones con el ELN, el gobierno ha dado salvoconducto a dos de sus máximos representantes (Francisco Galón y Antonio García), las conversaciones se han realizado en Cuba como país que ha facilitado ya cuatro encuentros con el gobierno, con integrantes de la sociedad civil y de países facilitadores de la comunidad internacional (Noruega, Suiza, España, entre otros).

A su vez desde 2002, el gobierno de Alvaro Uribe Vélez, emprende un proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción-DDR, con los paramilitares (AUC-Autodefensas Unidas de Colombia). Este proceso tiene hoy un saldo de 30.915 personas desmovilizadas, 29.036 hombres y 1.879 mujeres, 17,540 armas entregadas, 37 bloques desmovilizados colectivamente.

Este proceso ha adolecido de consenso nacional, lleno de críticas, por su falta de transparencia y de claridad frente al país. Nadie duda que es un avance para la paz el que estos grupos se desmovilicen, pero se han denunciado graves problemas en las desmovilizaciones y se evidencia la falta de políticas para la reincorporación a la vida civil de los excombatientes. Muchos de ellos regresan a las comunidades sin que éstas estén preparadas para recibirlos y menos ellos para regresar. Ya se cuentan más de 14 nuevos grupos rearmados, lo constata el 7º informe de la OEA (Organización de Estados Americanos), quien tiene la misión de apoyo y verificación al proceso de DDR. A su vez este mismo informe establece como las estructuras

económicas, y de influencia política y sus nexos con el narcotráfico siguen actuando en las zonas y territorios donde estaban asentados los bloques.

Con este proceso se dio el debate y aprobación de un marco jurídico, denominado ley de justicia y paz (Ley 975/2005). Esta ley resulta aprobada con un bajo nivel de consensos nacionales, en razón a que era hecha para un proceso que tenía poco respaldo. La ley contempla por primera vez, los derechos a la verdad, la justicia y la reparación exigibles a grupos armados que se incorporan a la vida civil. Establece procesos de juzgamientos a los responsables de delitos de lesa humanidad, la obligación de reparar, confesar y pagar con cárcel de 5 a 8 años. Muchas fueron las opiniones en su contra y las organizaciones sociales y de derechos humanos que demandaron la ley ante la Corte Constitucional. La ley es sometida a control constitucional y el fallo sale en mayo de este año, casi un año después de haber sido aprobada, el fallo logra mejorar sustancialmente la ley a favor de las víctimas, ya que las mayores críticas a la ley era su alto grado de favorabilidad para los victimarios y las debilidades para el ejercicio de los derechos de las víctimas. La ley crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que se instaló en octubre del 2005, cuyas funciones se centran en: i) garantizar a las víctimas la realización de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación; ii) la elaboración de informes sobre las razones del surgimiento de los grupos armados; iii) seguimiento al proceso de DDR; iv) el diseño de políticas de reparación y seguimiento a las reparaciones producto de procesos judiciales; y v) la realización de acciones de reconciliación nacional.

La CNRR, tiene una composición mixta (13 miembros, 4 representantes del gobierno, 5 integrantes de la sociedad civil, dos representantes de las víctimas, y dos representantes de organismos de control del Estado). Esta composición es una ventaja en tanto la presencia del gobierno lo compromete en las definiciones de políticas públicas, y una desventaja en cuanto la CNRR logre tener la independencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

La CNRR enfrenta el reto de ser una Comisión que actúa en medio del conflicto. Todas las comisiones que se han creado en el mundo se establecieron en situaciones de post-conflicto. Las dificultades del proceso revierten en dificultades para la CNRR. Algunas organizaciones sociales y de derechos humanos han expresado su oposición a la CNRR, como otras, consideran la CNRR como una oportunidad para actuar en defensa de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas.

Una de las grandes dificultades que enfrenta la CNRR, es la falta de organización de las víctimas. La mayoría de víctimas sobrevivientes son mujeres, mujeres pobres de zonas alejadas, o hacinadas en las ciudades producto del desplazamiento de la población campesina, indígenas y población afrodescendiente. La gran mayoría no han denunciado los delitos de que fueron víctimas, se encuentran en zonas donde actuaron los grupos armados, tienen temor y desconocen sus derechos.

Actualmente se realiza el mayor proceso de juzgamiento a miembros de grupos armados al margen de la ley, que se conozca en la historia de Colombia. Se han presentado 2695 personas para ser juzgadas, si comparamos con otros procesos en el mundo, 90 en Yugoslavia, 36 en Ruanda y 13 en Sierra Leona. El sistema judicial tiene grandes deficiencias institucionales para afrontar esta magnitud de juicios, lo que genera en el país grandes dudas sobre la efectividad de los procesos.

La Ley también creó el Fondo Nacional de Reparación, a través del cual los victimarios entregarán los bienes para la reparación. Se calcula que los grupos armados al margen de la ley se han apropiado de 3 millones de hectáreas y de un sin número de propiedades y bienes. Uno de los retos políticos más grandes de la CNRR, es que se implemente una política eficiente de restitución de bienes a las víctimas que sufrieron despojos. Este es otro inmenso reto que afronta el país por la carencia de mecanismos judiciales ágiles y expeditos para determinar procedencia y destino de los bienes.

El proceso de participación, representación y acción política de las mujeres

El movimiento de mujeres:

El movimiento de mujeres en Colombia es diverso, amplio y hoy tiene expresiones en redes que se han ido agrupando de acuerdo a aspectos de interés. Entre las redes más destacadas y actuantes que agrupan cada una organizaciones de base y regionales con cubrimiento nacional están:

- i) **La Red Nacional de Mujeres**, nació como un proceso de incidencia política alrededor de la promulgación de la Constitución de 1991, su mayor interés es de incidencia política. Gracias a esta red en la Constitución Política de 1991 se logró una normatividad favorable con los derechos de las mujeres;
- ii) **La Ruta Pacífica** de las mujeres por la resolución pacífica de los conflictos, es una expresión feminista, su énfasis es la movilización;
- iii) **La Mesa Nacional de Concertación** nace como proceso de articulación de organizaciones de base y mujeres populares;
- iv) **La Organización Femenina Popular-OFP**, es una organización de influencia muy fuerte en lo regional en el Magdalena Medio, ha logrado expansión a otras regiones y trabaja desde una concepción de autonomía de todos los actores armados y por reivindicaciones sociales y populares;
- v) **La Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP**, sobre la cual me referiré en detalle más adelante.

Esta descripción no pretende desconocer muchas otras organizaciones que actúan en diversos intereses, pero me atrevo a decir que estas son las redes

más significativas. Muchas de las organizaciones actúan en una u otra de las redes o alianzas.

La alianza Iniciativa de Mujeres por la paz-IMP, de la cual soy su directora, surge en el año 2001, como una alianza de mujeres de organizaciones sociales mixtas, mujeres de ONG's, feministas y académicas. Es impulsada por las mujeres del Sindicato de Trabajadores de Suecia, que desde el sindicalismo nos acompañaban y que expresaron su preocupación por la ausencia de las mujeres en los procesos de negociación de paz, que en ese momento se desarrollaban con las FARC y las mujeres éramos las grandes ausentes.

Nos proponemos la disminución de los efectos del conflicto en las mujeres y lograr la participación directa, decisoria y autónoma de las mujeres en los procesos de construcción de la paz. Trabajamos con 7 sectores (sindicalistas, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, académicas, campesinas, feministas), estamos en 23 departamentos y en 54 municipalidades. Tenemos una estrategia de incidencia política en los escenarios de construcción de la paz. Nos reconocemos como actoras políticas colectivas y referentes de opinión sobre las mujeres y la paz. Nuestro accionar ha estado marcado por la utilización de la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exhorta a los Estados miembros a garantizar la participación de las mujeres en la construcción de la paz y exige prevención y protección para las mujeres en medio del conflicto. Pactamos una alianza para la paz, las organizaciones pertenecientes no han perdido sus otras actuaciones o intereses particulares.

Las actuaciones del movimiento de mujeres:

1. Ser visibles

La actuación de las mujeres por la paz en Colombia es un proceso que se inicia con el esfuerzo por **visibilizar a las mujeres y sus afectaciones en el conflicto**. Las graves violaciones contra las mujeres eran desconocidas, no se nos nombraba. En ello se inicia un proceso fuerte de hacer informes públicos, la **Mesa Muier y Conflicto** especialista en la elaboración de estos informes logra poner el tema. También la Ruta Pacifica en 1998 impulsa una marcha al Urabá Antioqueño en que participamos muchas organizaciones de mujeres identificadas con el objetivo de poner en la calle el tema de las mujeres y el conflicto, igualmente se lleva la marcha de mujeres a Barrancabermeja –Magdalena medio.

Los informes y las marchas en la calle, en las carreteras de Colombia, dieron valor público a la exigencia de las mujeres de considerar las mujeres y sus afectaciones por el conflicto.

En junio del 2001 las cinco organizaciones mencionadas anteriormente vimos la necesidad de juntarnos para realizar una gran marcha nacional por la paz.

Convocamos a más de 40.000 mujeres, recorrimos todo el país, en buses, con pancartas, en todos los pueblos por los que pasábamos hacíamos un pequeño acto y el país se entero de la presencia de las mujeres por la paz. Nuestra consigna: **"No a la guerra si a la paz, negociación ya, las mujeres paz-haran"**.

Esta marcha coloca a las mujeres en el escenario nacional, por primera vez reseñan los periódicos la acción de las mujeres en las primeras páginas. Logramos que todos vieran en esta marcha un movimiento de mujeres autónomo de todos los actores armados y del gobierno, trasmitimos un mensaje claro por la paz y contra la guerra. A esta marcha se unieron mujeres de todas las condiciones, mujeres organizadas y no organizadas. A partir de allí creo que las mujeres empezamos a tomar fuerza y poder colectivo, sentimos que éramos actor político por la paz. Este proceso fue largo para lograr la concertación entre las organizaciones de mujeres, 6 meses de preparación, de pactar una declaración, de preparar a las mujeres para la movilización desde los lugares más lejanos, dos, tres y hasta cuatro días de viaje. La marcha fue respetada, no hubo ninguna agresión por parte de los actores armados en las regiones. **Aprendimos el poder político que genera la acción colectiva, la necesidad de colocar mensajes claros a la opinión pública, no sólo a las mujeres**, pero también valoramos que perdimos la posibilidad de incidir en las reclamaciones, nuestra exigencia era ser reconocidas, nos quedamos allí.

2. Ser referentes en la paz.

En 1999 y 2000 cuando se daban los diálogos de paz con las FARC en el Cagúan, dentro de las audiencias públicas con la sociedad civil, las mujeres de diversas organizaciones decidimos hacer la audiencia de mujeres. Una de las primeras experiencias para actuar juntas en escenarios de paz (en los procesos de paz 1991 no actuamos). De ella nos quedaron varias enseñanzas, la primera las mujeres no teníamos un discurso unificado. Llevamos 280 ponencias hablando de los más diversos temas. Alguna observadora internacional Coroline Mosser, nos hacia caer en cuenta, ella había escuchado toda la audiencia y después no sabia cual era el objetivo de las mujeres, los mensajes eran múltiples.

De esta experiencia nos queda una gran enseñanza: las mujeres no teníamos una **Agenda Común**. Entonces la Alianza IMP decide convocar la primera **Constituyente Emancipatoria de Mujeres por la Paz**. Iniciamos con la construcción de propuestas en todo el país, salieron 400 propuestas para la agenda. En un proceso de construcción colectiva de consensos, fuimos priorizando, agrupando, identificando puntos en los que todas las diversidades estuvieran representadas. Partimos de encontrar una palabra común "la exclusión", identificamos cinco: la exclusión económica, jurídica, política, social y territorial. Ello nos llevó a tener finalmente 12 propuestas plasmadas en una **agenda de mujeres por la paz**.

Esta agenda se convirtió en nuestra herramienta de trabajo desde el 2002 hasta hoy, las mujeres llevan la agenda a todos los escenarios, locales, municipales y de paz. Nuestro siguiente paso era entonces, negociar la agenda. Gran problema, las mujeres habíamos tenido una muy buena experiencia de negociación entre nosotras, pero otra cosa era negociar en otros escenarios mixtos, con autoridades locales, con los partidos y en los escenarios de negociación de la paz.

3. Alcanzar la participación en escenarios de decisión

Después de tener la Agenda de Mujeres por la Paz, en el 2002 nos encontramos ante el fracaso del proceso de paz con las FARC, un nuevo gobierno. Cerrados todos los espacios de paz, el recién elegido presidente Uribe, implementa su política de seguridad democrática. Guerra total a los grupos guerrilleros, detenciones masivas, política de informantes, militarización del territorio. Nosotras nos dedicamos a incidir con nuestra agenda en las municipalidades, a difundir la agenda entre las mujeres, fue un trabajo muy interno, no había espacio para actuar.

Toman fuerza las propuestas de los acuerdos humanitarios entre las FARC y el gobierno, se realizan secuestros masivos y encontramos allí una forma de actuar, aunque muy débil y con muy pocas probabilidades de éxito. Hasta hoy sin resultados.

Impulsamos, exigimos y difundimos la Resolución 1325/2000 de la ONU, como único recurso que nos quedaba para actuar.

En el 2003, el gobierno abre un proceso de diálogo con las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, agrupación paramilitar liderada por Carlos Castaño Gil. El proceso se inicia con un reducido grupo de bloques, poco a poco se fueron metiendo los otros al proceso.

Se instala formalmente una mesa de negociación con los jefes paramilitares, en un lugar del departamento de Córdoba llamado Santa Fe de Ralito.

La Alianza IMP, entra en un proceso de debate interno, ¿participamos?, ¿cómo?, ¿con quién?, ¿ante quién? Fue así como nació la Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de Género, como una estrategia de interlocución política pública. No podíamos participar directamente, se estaba en conversaciones con un actor armado que no tenía estatus político.

Decidimos entonces incidir desde afuera, pero incidir. Empezamos a trabajar con las víctimas, a encontrarlas, a conocer de cerca a aquellas mujeres que habían estado silenciadas por &los, con sus dolores guardados. Creamos un espacio denominado las AGORAS por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación, fuimos las primeras en poner el tema de las víctimas y de sus derechos. Decidimos hacer seguimiento a ese proceso con informes en las zonas donde se estaban desmovilizando los paramilitares. Las mujeres

Ilegaban llenas de miedos, no hablaban. Tuvimos que dotarnos de mucho material pedagógico, videos, cartillas con las cuales pudiéramos abrir un poco el dialogo. Llegaban pocas.

Nos propusimos documentar casos. Las mujeres no han denunciado sus casos, siempre hablan de lo que les paso a los otros, lo que les paso a las conocidas, a los vecinos. Nunca de ellas, de sus vivencias.

En el 2004 se da el debate de la ley de justicia y paz, este debate culmina en junio del 2005 con la expedición de la Ley 975. Dentro de la estrategia de incidencia, la alianza IMP con la Red Nacional de Mujeres, se proponen intervenir en el debate público de la ley. Logramos introducir con una fuerte acción de cabildeo artículos en la ley, contemplados en los estándares del Estatuto de Roma: protección a victimas y testigo; excepción a la publicidad del juicio; atención a necesidades especiales; la Participación de dos mujeres en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación–CNRR y medidas para la facilitar el acceso a los archivos.

Expresamos nuestras criticas hacia la ley, hicimos declaraciones públicas, asistimos a todos los debates, pero finalmente la ley fue aprobada y hoy esta vigente. Fue sometida a control constitucional por parte de la Corte Constitucional que le introdujo aspectos fundamentales en el derecho de las victimas, tumbo el articulo que declaraba al paramilitarismo delito político. Esta ley es hoy con el fallo de la corte un instrumento para trabajar en el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

Producto de este trabajo las mujeres de IMP fueron llamadas en cabeza mía a participar en la CNRR, conjuntamente con Ana Teresa Bernal, una mujer que pertenece a los movimientos de paz y dirige la Red de Iniciativas de Paz y Contra la guerra-REDEPAZ, organización mixta.

En medio de mucha precariedad, logramos la participación de las mujeres en el único escenario de paz, que existe hoy como instancia institucional y creada por ley para la participación de la sociedad civil para la construcción de la paz.

4. Mujeres en acciones de resistencia y trabajo por la paz

Muchos son nuestros acumulados como movimiento de mujeres por la paz. Desde las comunidades, grupos de mujeres han trabajado la resistencia a la guerra. En las comunidades se han organizado para quitarle los hijos e hijas a los armados cuando se los Ilevan en reclutamiento forzado, participan de todas las marchas de las comunidades en resistencia a la guerra, han liderado programas de retorno, las mujeres son mayoría en las organizaciones de paz.

En Colombia durante la última década se han creado "**comunidades en resistencia, comunidades de paz, territorios de paz**", todas estas son

estrategias organizadas que han dicho no a la guerra, buscan ser expresión de autonomía de los actores armados. En estas experiencias las mujeres han jugado un papel importante de liderazgo y sobrevivencia de las mismas.

5. Trabajo en verdad, justicia y reparación desde las mujeres

La verdad desde las mujeres: La verdad debe construirse con la verdad contada, relatada y dicha por las mujeres. Desde las organizaciones de mujeres hemos realizado ya varios esfuerzos por construir memoria. Uno de los elementos que queremos rescatar es la subjetividad, desde la forma y las apreciaciones sobre los hechos que tenemos las mujeres siendo esta diferente a la de los hombres. Ahora en el contexto de la CNRR, queremos que en los informes de verdad judicial e histórica, la verdad contada y vivida desde las mujeres sea un asunto visible, escrita por nosotras y en nuestras formas de relatar.

La Justicia de Género: Como elemento prioritario para nuestro trabajo esta el acceso a la justicia por parte de las mujeres, nos encontramos con un sistema judicial hecho por hombres, ideado y ejecutado en su lógica. La actuación en las sentencias esta mediada por la valoración de la gravedad de los delitos. Los delitos cometidos contra las mujeres son "delitos menores". Otro asunto esta relacionado con el comportamiento de los operadores de justicia, la forma como indagan y la importancia que ellos le dan a los delitos cometidos contra las mujeres. Los delitos contra las mujeres en medio del conflicto, ya decíamos antes, son los menos denunciados. Además el trabajo con las víctimas mujeres pasan por superar la situación de vergüenza que ella siente frente a su familia o a su comunidad, estos delitos son escondidos por ellas y tenemos casos en los cuales las mujeres han tenido que abandonar sus familias y comunidades después de masacres y graves violaciones, en las que las mujeres han sido violadas.

En la reparación: ¿Cómo logramos que en la reparación se asuman todas las afectaciones de las mujeres? ¿Cómo ser sujetas de reparaciones, si ya nos cuesta valorar los delitos y daños contra las mujeres? Sin embargo, estamos trabajando muy fuerte con grupos para generar propuestas en este tema y llevar a la CNRR políticas públicas en esta materia. Nuestro interés se centra en dos aspectos: uno: políticas de reparación que logren superar situaciones estructurales, partiendo de que en situaciones de conflicto la discriminación contra las mujeres se acrecienta; y dos en políticas que tengan en cuenta daños específicos desde la condición de mujeres y desde la condición o posición que han ocupado en la comunidad.

La no repetición como aspecto fundamental tiene que ver con medidas de reparación que tengan reformas estructurales para que la violencia contra las mujeres sea superada estructuralmente.

Conclusiones

Hemos aprendido que:

1. El movimiento de mujeres es una **fuerza colectiva o poder colectivo**, que debe ser visible en cada uno de nuestros países y en el mundo, desde una posición contra la guerra y la solución no violenta de los conflictos sociales, políticos, económicos, étnicos y religiosos.
2. La importancia de **construir alianzas**, entre los movimientos y organizaciones de mujeres, con otros movimientos mixtos y con mujeres funcionarias públicas con las que podemos hacer causa común.
3. Hemos aprendido a pactar entre nosotras, **a llegar a consensos**, a buscar acuerdos para unificar intereses cuando nos presentamos ante los otros.
4. Llegamos a la conclusión de la importancia de **agendas comunes, priorizadas, claras y sencillas**.
5. Tenemos el gran reto de **construir un modelo de negociación**, en el que podamos actuar, ahora estamos actuando en modelos de negociación masculinos, patriarcales. Si las mujeres somos las más afectadas por los conflictos, ganar la representación en los escenarios de paz, significa poder transformar estos.
6. Asumimos que la **incidencia política** es una de las estrategias de mayor importancia.

Muchas gracias
Octubre de 2006